

---

Sexagésima Segunda Reunión de la Mesa Directiva  
de la Conferencia Regional sobre la Mujer  
de América Latina y el Caribe

Reunión virtual, 26 y 27 de enero de 2022

## ACUERDOS

*La Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe, en su 62ª Reunión, aprobó los siguientes acuerdos:*

1. *Exhortar nuevamente* a que las políticas de respuesta y recuperación ante la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19) incorporen la perspectiva de género, incluyan la participación de todas las mujeres y niñas en su diseño y ejecución y contribuyan a superar las múltiples e interrelacionadas formas de violencia, discriminación, exclusión y desigualdad que afectan de manera desproporcionada a las mujeres y niñas en toda su diversidad y que se expresan en el aumento del desempleo y de la pobreza en la gran mayoría de los países de la región, así como en la sobrecarga de trabajo doméstico y de cuidado remunerado y no remunerado, y amenazan con ampliar las brechas existentes y revertir los avances hacia la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y de la Agenda Regional de Género;
2. *Reafirmar una vez más* el compromiso de tomar todas las medidas necesarias para acelerar la efectiva implementación de la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing y de la Agenda Regional de Género, fortaleciendo la institucionalidad y la arquitectura de igualdad de género a través de la jerarquización de los mecanismos para el adelanto de las mujeres y la transversalización de la perspectiva de género en los diferentes niveles y poderes del Estado, mediante el incremento de la asignación de recursos financieros, técnicos y humanos, la presupuestación con perspectiva de género y el seguimiento y la rendición de cuentas con participación ciudadana, lo que permitirá impulsar políticas públicas de respuesta a la pandemia de COVID-19 y una recuperación transformadora y con igualdad de género;
3. *Reiterar* el llamado a impulsar planes de recuperación con acciones afirmativas que promuevan sistemas integrales de cuidado, el trabajo decente y la plena y efectiva participación de las mujeres en sectores estratégicos de la economía para una recuperación transformadora con igualdad de género orientada a la sostenibilidad de la vida y para transitar hacia la sociedad del cuidado;
4. *Invitar* a los países de la región que aún no lo hayan hecho a que se sumen a la Alianza Global por los Cuidados, lanzada por México con el apoyo de la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres), y al trabajo de las Coaliciones para la Acción del Foro Generación Igualdad;

5. *Acoger con beneplácito* el informe sobre la Alianza Regional para la Digitalización de las Mujeres en América Latina y el Caribe, celebrar el avance que han presentado algunos países de la región para reducir las brechas de género en las tecnologías de la información y las comunicaciones en términos de acceso, desarrollo de competencias y uso por parte de las mujeres y las niñas, y reiterar el llamado a promover la plena participación de las mujeres en la economía digital;

6. *Acoger con beneplácito también* el informe sobre el Fondo Regional de Apoyo a Organizaciones y Movimientos de Mujeres y Feministas, presentado por su Junta Directiva, que se refiere al lanzamiento del primer llamado para el fortalecimiento de las organizaciones de mujeres y feministas y los avances en los aspectos operativos del Fondo;

7. *Alentar nuevamente* a los Gobiernos de América Latina y el Caribe y de otras regiones, a los países desarrollados, a los organismos, fondos y programas de las Naciones Unidas y a otros actores relevantes a que aporten recursos financieros para la sostenibilidad del Fondo Regional de Apoyo a Organizaciones y Movimientos de Mujeres y Feministas, y agradecer a México por la cooperación aportada a dicho fondo a través de la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres) en su calidad de entidad administradora;

8. *Reconocer* el trabajo articulado de la Conferencia Estadística de las Américas de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe y la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe para la incorporación de la perspectiva de género en la producción estadística regional, tal como surge de la resolución 12(XI) de la Undécima Reunión de la Conferencia Estadística de las Américas;

9. *Felicitar* la aprobación de la *Guía metodológica sobre las mediciones de uso del tiempo en América Latina y el Caribe (Resumen)*<sup>1</sup> en la Undécima Reunión de la Conferencia Estadística de las Américas de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe y reiterar la exhortación a los países de la región realizada en dicha reunión a incorporar en sus programas de trabajo de manera regular la producción de encuestas de uso del tiempo como un instrumento esencial para la medición del trabajo no remunerado y el seguimiento de las desigualdades de género;

10. *Reconocer* el resultado de la Tercera Reunión de la Conferencia de Ciencia, Innovación y Tecnologías de la Información y las Comunicaciones de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe en lo relativo a la transversalización de la perspectiva de género en las políticas e iniciativas vinculadas al desarrollo de la ciencia, la tecnología y la innovación como parte del programa bienal de actividades de cooperación regional e internacional en ciencia, innovación y tecnologías de la información y las comunicaciones, 2022-2023<sup>2</sup>;

11. *Agradecer* a la Comisión Económica para América Latina y el Caribe y a la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres) por la organización conjunta de la consulta regional de América Latina y el Caribe para el 66º período de sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer, en el marco de esta Reunión de la Mesa Directiva;

12. *Felicitar* al Gobierno de Chile, en su calidad de Presidente de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe, por el éxito de la Mesa Directiva y reconocer al Gobierno de la Argentina, en su calidad de Vicepresidente de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y Vicepresidente de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer en representación del Grupo de Estados de América Latina y el Caribe

---

<sup>1</sup> LC/CEA.11/4.

<sup>2</sup> Declaración de Buenos Aires, 15 de diciembre de 2021 [en línea] [https://innovalac.cepal.org/3/sites/innovalac3/files/21-00975\\_ccitic.3\\_declaracion\\_de\\_buenos\\_aires.pdf](https://innovalac.cepal.org/3/sites/innovalac3/files/21-00975_ccitic.3_declaracion_de_buenos_aires.pdf).

(GRULAC), por sus contribuciones en la moderación de la sesión especial de consulta regional previa al 66° período de sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer llevada a cabo en el marco de esta Reunión de la Mesa Directiva;

13. *Acoger* la declaración aprobada en la sesión especial de consulta regional previa al 66° período de sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer en el marco de la 62° Reunión de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe;

14. *Solicitar* al Gobierno de Chile en su calidad de Presidente de esta Mesa Directiva y al Gobierno de la Argentina, en su calidad de Vicepresidente de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer en representación del Grupo de Estados de América Latina y el Caribe (GRULAC), la presentación de la declaración aprobada en la sesión especial de consulta regional y los acuerdos de la 62° Reunión de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe en el 66° período de sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer, que se celebrará en marzo de 2022;

15. *Aprobar* la propuesta de la Secretaría relativa a las actividades preparatorias de la XV Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe que se realizará en la primera semana de noviembre de 2022 en Buenos Aires, cuyo tema será “La sociedad del cuidado: horizonte para una recuperación sostenible con igualdad de género”, que incluye sesiones subregionales, reuniones con especialistas y un amplio proceso participativo, y exhortar a los Gobiernos a que participen activamente de esas actividades;

16. *Expresar* el hondo reconocimiento a Alicia Bárcena Ibarra, Secretaria Ejecutiva de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, por su liderazgo, compromiso y destacada labor, y por su trayectoria en favor de los derechos y la autonomía de las mujeres de América Latina y el Caribe, así como por su incansable lucha en favor de la igualdad de género para alcanzar el desarrollo sostenible y una sociedad del cuidado en la región.